



CITY OF HARRISONBURG, VIRGINIA
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO
409 South Main Street, P. O. Box 20031
Harrisonburg, Virginia 22801 – 7531

Inspección de Construcción (540) 432-7700
Ingeniería (540) 432-7700

Planeación y Zonificación (540) 432-7700
Fax del Departamento (540) 432-7777

**CAMBIO PROPUESTO PARA EL PROCESO DE PERMISO DE CONSTRUCCION
VIGENTE A PARTIR ABRIL 08/2013**

Durante los últimos años han habido casos en los que las solicitudes de permiso de construcción fueron procesadas, aprobadas y emitidas a través de nuestro proceso actual, solamente para que el propietario del proyecto se enterara más adelante que existían preguntas o problemas. Por ejemplo, el proyecto puede requerir un mejoramiento del medidor de agua, o que un cambio a una entrada no pueda realizarse como se deseaba o que los servicios de la ciudad de recolección de basuras no puedan satisfacer sus necesidades. Estos y otros problemas pueden resultar en gastos no previstos y en demoras para el propietario del proyecto y estrés tanto para el propietario del proyecto como para la Ciudad al procurar satisfacer las necesidades de un proyecto que ya se encuentra en marcha.

El equipo del personal de la Ciudad, compuesto por representantes del Departamento de Desarrollo Comunitario, Departamento de Obras Públicas, Departamento de Servicios Públicos, Departamento de Desarrollo Económico, Información y Tecnología y la Oficina del Gerente de la Ciudad, ha hecho una evaluación del proceso de permisos de construcción para abordar estas situaciones de manera más proactiva. El equipo decidió que la mejor solución es trasladar la concientización y la solución de estos problemas al inicio del proceso del permiso. Hemos desarrollado una "Lista de Control de Permiso de Construcción" que debe ser diligenciada antes de que se acepte una solicitud de un permiso de construcción. Esta lista de control identifica aspectos tales como elementos fijos de plomería, supresión de incendios, configuración de entradas y recolección de desechos. Si un proyecto tiene respuestas "NO" a todas las preguntas, el permiso será aceptado en la ventanilla del Departamento de Desarrollo Comunitario y pasará a través del proceso de revisión. Si un proyecto tiene respuestas "SI" a las preguntas, se deberá presentar al correspondiente departamento de la Ciudad información adicional y se deberá obtener una firma de autorización antes de que la aplicación de permiso de construcción sea aceptada para el proceso de revisión. Esperamos que esta interacción entre la Ciudad y los constructores resulte en un mejor entendimiento para todos respecto a lo que supone el proyecto y resolver los problemas potenciales antes de iniciar el proyecto. El uso de la lista de control empezará el 8 de abril, 2013.

El personal de la Ciudad reconoce que una respuesta "SI" en la lista de control significará una comunicación adicional entre el solicitante y uno de los departamentos de la Ciudad. Sin embargo, nosotros preveemos que cualquier demora que esto pueda causar al proceso será más breve que una demora que ocurra en un momento crucial más adelante en el proceso del permiso o en el proceso de la construcción. Las preguntas de la lista de control son las que pueden ser consideradas antes de iniciar un proyecto, y si esta consideración ha tomado lugar, entonces se experimentará una breve demora o no demora.